DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY ING. AGR. MANUEL LUSSICH TORRENDELL EXPO PRADO 2010

Estamos cerrando una nueva exposición, que me genera siempre una primera obligación de reconocimiento que hoy, hay que volver a subrayar:

A cabañeros y cuidadores, que con legítimo orgullo exponen el fruto de su trabajo.

A las gremiales amigas del MERCOSUR, presentes como siempre.

A las firmas comerciales que nos acompañan en la principal feria del país.

Agradecemos asimismo a los medios de prensa que cubren toda esta actividad y hacen llegar lo que aquí pasa a todo el país.

Mi reconocimiento a las gremiales de la ARU, y en especial a la Junta Directiva y a los funcionarios que, con su esfuerzo diario, hacen posible esta muestra, así como los innumerables servicios que se brindan no sólo a los asociados sino a importantes sectores de la sociedad.

El Uruguay Agropecuario ha tenido en estos últimos años un muy importante crecimiento. Esto tiene, sin dudas, causas externas pero claramente existen causas internas sobre las que nos queremos detener.

Sin intención de hacer un listado de todas las cosas que como país venimos haciendo bien, me quiero detener en algunas que son fundamentales para entender ese crecimiento y tenemos que tener claro que sin ellas lo que se ganó se pierde irremediablemente.

Los exportadores uruguayos tienen pleno acceso a los precios internacionales de los productos; sin eso no hubiera existido inversión y en consecuencia no habría crecimiento.

La libertad de exportar productos primarios permite que ese precio internacional le llegue al productor de la mejor manera, ya que es la garantía de que en un país chico exista competencia en todos los rubros, sean granos, ganado en pie, lana sucia. Sin esto la inversión en el sector primario caería y en consecuencia disminuiría el crecimiento y el trabajo que ese crecimiento da.

La lista es larga, pero para dar un último ejemplo, ¿se podría concebir el reciente desarrollo agrícola sin la actual ley de arrendamientos rurales? Claramente no, por eso tengamos claro que hay políticas que vienen dando buenos resultados y en consecuencia debemos cuidarlas.

Estamos transitando el primer año de una nueva administración, lo que supone como siempre dudas y esperanzas. En este caso las esperanzas llegaron por el nombramiento de un Ministro que conoce el sector, que intenta trasmitirle una visión moderna, y que nos ha dado en general el espacio necesario para dialogar, para escuchar nuestras propuestas.

Esperamos poder seguir en esta línea y extender ese diálogo hacia temas de gobierno que no necesariamente pasan por su cartera, pero que afectan notablemente al sector agropecuario.

También genera fuertes esperanzas, la anunciada reforma del Estado. Esperamos que ésta se concrete y nos ponga, por fin, en el camino del país moderno que queremos.

SEGURIDAD JURÍDICA Y REGLAS CLARAS

Mencionamos algunas dudas y por eso resulta imprescindible hablar de seguridad jurídica y de estabilidad del sistema de reglas.

No estamos de acuerdo con la divulgación de deudas que no se aclara en qué condiciones se contrataron, si están vencidas o no, y a cualquier ciudadano. Y menos aún que la autoridad tributaria adquiera nuevas facultades para acceder a informaciones de secreto bancario.

Este avance parece parte de un proceso que, paso a paso y de modo casi imperceptible, se ha ido instalando en la sociedad, depositando en la Administración cada vez más información privada.

El avance sobre infinidad de manifestaciones reservadas supone una amenaza para la libertad y puede afectar el buen clima de negocios que tenemos actualmente.

Se resuelve modificar tributos pero ¿por qué más bien no se aprovecha para atender un reclamo de justicia de tanto tiempo?

¿Hasta cuándo va a ser la pecuaria la que carga con el impuesto municipal? ¿Hasta cuándo seguirá esta iniquidad? ¿Hasta cuando se gravará la lana con la tasa máxima del IMEBA? ¿Y hasta cuándo va a seguir la discrecionalidad oficial para manejar, como se lo hizo, la Contribución Inmobiliaria aumentada por fuera de toda lógica económica?

CONFLICTIVDAD

También advertimos con preocupación situaciones de desborde sindical que ponen en peligro la estabilidad de las empresas.

No podemos hablar a favor de la lechería un día sí y otro también, y no señalar nada en un conflicto totalmente injusto para con la principal empresa láctea del país.

El crecimiento de las exportaciones, de la productividad en cualquier rubro, no está separado de la política laboral y de la problemática sindical.

Aunque estos temas estén fuera de la cartera del Ministerio de Ganadería, están muy dentro del gobierno que ese Ministerio integra. La seguridad jurídica es parte de la seguridad general que componen también la seguridad personal y la seguridad pública y determinan esencialmente el clima de negocios y su resultado.

Con este tema se vincula también la ley de tercerizaciones.

No parece lógico que el productor rural se haga cargo de deudas de sus proveedores de servicios, que cada vez son más necesarios.

A la empresa de esquila o de alambrar, se suman ahora las que aplican herbicida o siembran o realizan reservas y tantas tareas más que van generando empresarios de servicios que conforman un nuevo entramado social.

Ponerle palos en la rueda a este proceso es caro e ineficiente y dificulta el desarrollo de empresas que vienen apareciendo en todo el país convirtiéndose en oportunidades de trabajo en el interior, con frecuencia para pequeños productores rurales.

Tampoco se entiende por qué se insiste en discriminar al sector agropecuario prohibiendo las Sociedades Anónimas al portador.

Seguimos además esperando la modificación de la ya tristemente famosa ley de Repoblamiento de la Campaña.

Apenas aprobada ya surgieron varios proyectos para modificarla, intentando salvar los graves errores que contiene. A pesar del tiempo transcurrido, aún el Parlamento no ha alcanzado un acuerdo para solucionarlos.

Hablamos de seguridad y no podemos, en consecuencia, no mencionar el creciente problema en el que se esta convirtiendo el abigeato, en especial para los lanares. Urge introducir cambios en la llamada Ley de Seguridad Rural a los efectos de darle a la policía y a la justicia mejores instrumentos para su combate.

TIPO DE CAMBIO

Apreciamos el esfuerzo por mejorar el tipo de cambio.

Todavía falta.

El análisis primario de la Ley de Presupuesto no nos permite ser optimistas con la evolución futura del dólar.

Sabemos que hay un componente externo que le genera debilidad, aquí como en cualquier parte del mundo. Pero hay un componente interno que deriva del movimiento de la inflación, alentada por el gasto público que genera inflación en dólares y pérdida de competitividad.

Por eso vemos con preocupación que antes de la discusión del presupuesto se vuelve a hablar de un "espacio fiscal" que significa aumento del gasto.

Más allá de no compartir esta política de gasto público, no se puede gastar como si la bonanza mundial nos fuera a seguir acompañando siempre.

Es muy riesgosa la proyección de crecimiento del gobierno en la que sustenta su política de gasto público. Si las economías que suponen más del 60 % del producto mundial están en problemas, no se puede ignorarlo y apostar a que se compense por parte del crecimiento de las economías emergentes.

Desde fines del 2009 la evolución del peso respecto al dólar se desalineó de la de las principales monedas y todavía sigue por detrás del punto de equilibrio.

En este contexto de caída del tipo de cambio real no nos cansaremos de reclamar medidas que mejoren la competitividad y, estas sí, sólo dependen del gobierno.

Me refiero por ejemplo al régimen de devolución de impuestos, reducido en uno de los peores momentos de la competitividad; reclamamos que se devuelvan los impuestos indirectos que se generan a lo largo de las cadenas productivas. También hay que incluir en este concepto de pérdida de competitividad a las tarifas públicas que son de las más caras en la región.

No se puede tampoco ignorar las enseñanzas de la crisis europea; allí se ve con claridad que el costo laboral así como el resultado fiscal están en la base de la crisis del euro y en el sufrimiento de los países.

Estos temas pueden parecer ajenos, pero nos tenemos que involucrar en ellos porque hacen a la estabilidad, al sistema de reglas, que son cruciales en todas las empresas, empezando por las agropecuarias y agroindustriales.

POLÍTICA EXTERIOR

Nos pasa lo mismo con la inserción externa del Uruguay.

Nos parece bien que se esté preocupado por mejorar las relaciones comerciales y se procure abrir nuevos mercados. Apoyamos la iniciativa de reimpulsar nuevamente la idea de los agregados agrícolas. Pero ahora me quiero referir a otro tipo de discusiones más hondas, fundamentales para el país en general, pero en particular para el sector.

En un contexto internacional sin cierre a la vista para la Ronda de Doha, la vigencia del arancel externo común es un límite para la concreción de acuerdos de libre comercio que en el mundo se desarrollan sin cesar, al menos hasta que se pueda avanzar en el terreno multilateral.

Aquellos países que transitan por el camino de los acuerdos bilaterales tienen mejores condiciones para la colocación de sus productos y en consecuencia compiten mejor que nosotros.

Seguimos con esperanza el esfuerzo de nuestra Cancilleria en el reinicio de las tratativas para llegar a un acuerdo comercial MERCOSUR – UE.

Aunque somos conscientes de las dificultades del momento, también sabemos del compromiso de nuestros negociadores para llegar a buen fin en este camino en el que al país se le abriría un panorama de grandes posibilidades.

El reciente acuerdo de San Juan va en la dirección correcta destrabando el Código Aduanero.

Pero coincidimos en que el MERCOSUR no puede ser una estación terminal, sino la forma de lanzarse con los vecinos para integrarse al mundo.

REGLAS QUE FUNCIONAN BIEN

El campo uruguayo ha progresado gracias a la continuidad de una política de Estado.

Nuestra ganadería ha vivido, desde hace ya varios años, buenos momentos de crecimiento que han derivado de la estabilidad de sus reglas sectoriales. A partir de allí se arma una cadena cárnica en competencia, abierta, totalmente desregulada, sin intervenciones del Estado ni para armar stocks reguladores, ni para prohibir exportar en pie, ni para determinar quién vende o a qué destinos.

El riesgo de la desregulación fue asumido con madurez y, más allá de discusiones que siempre habrá, las mismas se dan entre privados con el mercado abierto a todas las posibilidades.

Por esto es que aplaudimos las declaraciones del Sr. Presidente de la República que laudaron en el sentido de mantener abierta la exportación de ganado en pie.

Exportación ésta que no es un fin en sí misma.

Se trata simplemente de disponer de un elemento de transparencia en la formación del precio interno de la hacienda, que al productor le da confianza para trabajar, sabiendo que su ganado obtendrá como mínimo el precio de paridad de exportación y que no tendrá que enfrentar escenarios de liquidación con las fronteras cerradas como ocurrió no hace tanto.

Esta política ha traído más faena, más exportación, más actividad industrial, más trabajo.

Recordemos que con las exportaciones en pie prohibidas, en años normales se faenaba poco más de la mitad que ahora, a pesar que el área ganadera se redujo en beneficio de la agricultura y la forestación.

Puede sí llamar la atención que, estando instaladas en el país empresas importantes con acceso a prácticamente todos los mercados del mundo, el ganado lo disputen otros países.

Deberíamos seguramente buscar la explicación por el lado de los costos de nuestra industria, reflejo del costo país.

Pero si fuera este el problema, no se puede pensar en corregirlo trasladando el costo al productor, esto sería volver al pasado y perder el progreso que se obtuvo gracias a la continuidad de las políticas de estado a las que hacíamos referencia.

Políticas en la que el Instituto Nacional de Carnes mucho ha tenido que ver. Una vez más exhortamos a no tocar lo que, sin lugar a dudas, está funcionando bien.

Este sistema de reglas, con apertura comercial en todas las formas de elaboración de cualquier producto primario, es un pilar básico a preservar.

CONSERVACIÓN DE RECURSOS

El Ministro ha manifestado una fuerte preocupación por la conservación del suelo, que todos compartimos.

Los planes de manejo del suelo y las rotaciones planificadas hacen al objetivo de conservación.

Pero queremos que quede claro. Para dejarle una tierra productiva a nuestros hijos, no le damos la derecha al Estado ni a nadie.

Este sería un principio ajeno a nuestra conciencia jurídica y al derecho de propiedad.

En cambio, sí nos parece muy claro que el Ministerio debe difundir buenas prácticas, ayudar a implementarlas, pero no sustituir a nadie en sus decisiones y sancionar, acaso en situaciones muy extremas.

Cuidado con este tema, porque como muchos otros en los que se invoca el cuidado del medio ambiente que suena políticamente correcto, se corre el riesgo de avasallar derechos que son más importantes que los mismos objetivos de conservación.

También comprendemos la inquietud del Ministro por mejorar la institucionalidad agropecuaria, seguramente en diálogo con las gremiales. Pero no vayamos a darle a estos temas la importancia de los anteriores que hacen al sistema de reglas, a la seguridad jurídica, a la inserción internacional, a la competitividad externa, a la libertad de empresa.

Compartimos con el Ministro la necesidad de investigar sobre el campo natural.

Nuestra ganadería se apoya en esos millones de hectáreas que sí se deben mejorar para darle a la ganadería la competitividad futura que vamos a necesitar frente al avance de la agricultura y de otras ganaderías pujantes de la región.

Una ganadería fuerte, basada en pasturas productivas asegurará, además, la conservación del suelo de la que tanto hablamos.

EDUCACIÓN RURAL

Pedimos asimismo al Ministerio que se involucre en materia de educación rural; que coordine con las universidades, con la UTU, dirigiendo hacia allí recursos de cooperación y articulando esfuerzos con otros Ministerios.

Queremos ayudar en esta tarea en la que se juega el futuro porque la realidad, además, va mostrando una demanda educativa insatisfecha tanto a nivel básico como medio y superior.

Especialmente queremos referirnos a la escuela rural. La mitad de las escuelas del país lo son, de ellas la tercera parte no tiene agua potable y el 20% no tiene luz. Esto nos dice claramente que no todos los uruguayos tienen las mismas oportunidades.

El año pasado advertíamos de la preocupante situación de la infraestructura vial de nuestro país.

Hoy es notorio, esa situación se ha agravado y el estado de las rutas y caminos (no hablemos del ferrocarril) comienza a condicionar el normal desplazamiento del transporte de mercadería y su llegada a los lugares de destino.

Es evidente que la inversión en aumento y diversificación de la producción por parte de los privados, ha ido muy por encima de la del Estado para facilitar su traslado.

Se hace imperioso, y el Ministro de Obras Públicas ya se ha pronunciado al respecto, participar al sector privado en esta materia.

Desde ya comprometemos el apoyo a toda iniciativa que tienda a poner en marcha los mecanismos necesarios para llevarla adelante. El mantenimiento y la ampliación de nuestras carreteras así como del ferrocarril no admite más demora.

Sin más y mejor inversión en educación, tecnología e infraestructura no tendremos desarrollo.

Si cuidamos las reglas que tenemos, si mantenemos el clima de negocios y el diálogo, si miramos más allá de un período de gobierno, nos esperan a lo mejor años de ventura.

No sé en qué grado, nadie lo sabe.

Pero como dijo una vez uno de nuestros mayores: somos deudores del pasado como podemos ser, si queremos, acreedores del porvenir.

Muchas gracias.